



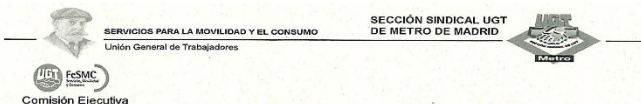
Comisión Ejecutiva

EN ESTACIONES, CADA UNO SUS FUNCIONES

Circular 83/17

06/10/2017

Han pasado los meses, y la situación en Estaciones no ha mejorado, al contrario, la Dirección en vez de preocuparse de solucionar los problemas relacionados con las máquinas de venta de billetes magnéticos, han pretendido que, en las estaciones remodeladas, **los Jefes de Sector trabajasen de encuestadores**, funciones que no corresponden a este colectivo.



AL RESPONSABLE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En Madrid a 3 de octubre 2017

Mediante la presente, desde la sección sindical de UGT-Metro hemos detectado ciertas anomalías en el contenido del pliego técnico que Metro de Madrid exige a las empresas de seguridad que oferten sus servicios en el nuevo contrato de vigilancia, entre otras, incluir dentro de las funciones de los vigilantes *“colaborar con el personal de Metro en la orientación y ayuda al viajero”* entendiendo esto como una intromisión en las funciones y trabajos que desempeña el personal de estaciones (Jefe de Vestíbulo, Jefes de Sector, etc...). También hemos detectado que en los cometidos exigidos por Metro de Madrid a los mandos intermedios de las empresas de seguridad (Responsables/Inspector de Módulo), se especifica que tendrán labores *exclusivamente de carácter operativo y para atender incidencias, no a tareas de gestión y soporte para su empresa*, pues esto vulnera la Ley de Seguridad Privada, ya que, estos inspectores no pueden realizar dichas tareas, además de no prestar servicio uniformados, requisito indispensable para realizar las funciones de seguridad.

Por todo ello, solicitamos la modificación, anulación o retirada del contenido del pliego al que hacemos referencia. De no cumplir con lo indicado, tomaremos las medidas que consideremos oportunas al respecto.



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcaíztegui) 28007 Madrid

■ Interior 38734 ó 84578 FAX INTERIOR 38734 - ■ Exterior Y FAX EXTERIOR 913798734
e-mail: seccionsindical@ugtmetroMadrid.org - Pág. Web: www.ugtmetroMadrid.org

“aglomeraciones”, a suplir este déficit de plantilla en estaciones como Aeropuerto, Sol, etc. cuando este problema es generalizado. Desconocemos si en su hoja de ruta, la próxima será que los vigilantes de seguridad adquieran nuevas funciones como indica la Plica; algo que ya hemos denunciado por escrito y que no vamos a consentir desde la sección sindical de **UGT**.

Esperamos que la cordura impere entre los responsables de la Operativa, y se implante el modelo de Supervisor Comercial con las condiciones de seguridad y calidad que merecen los usuarios de Metro, y para ello no solo cumplan con instalar los PAV en las estaciones que carecen de ello, sino también que los trabajadores/as de Estaciones realicen sus funciones y los vigilantes las suyas, **sin invadir las competencias unos de otros**.

Fdo. La Comisión Ejecutiva

C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcaíztegui) 28007 Madrid

Respecto de la situación desastrosa de la puesta en marcha de la nueva tarjeta “MULTI”, la gran afluencia de viajeros hace que sea una misión imposible, y algunos responsables han entrado en el “**todo vale**”, a no tener nada planificado, ahora obligan a facilitar autorizaciones a lo que antes era “viajeros sin billete”, como no se aclaran, hoy mismo han ordenado lo contrario, como continua al reinar el caos ahora pretenden remediar la situación mediante panfletos y otros medios cuando todo ello lo tenían que haber realizado con mucha más antelación. Una vez puesto en conocimiento del Director todo lo anterior y algún problema más como es el canje de los billetes, el mismo nos contesta con buenas palabras, pero con ninguna solución. Al final los trabajadores como siempre tendremos que solventar esta situación, que nos es sobrevenida por la incompetencia de otros.

La falta de plantilla sigue siendo evidente, estamos deseando que llegue el día 25 de octubre y comiencen cuanto antes los cursos de formación para los compañeros/as de nuevo ingreso, pues otra ocurrencia de la Dirección es ordenar sibilinamente a los **trabajadores/as de Intervención**, con la excusa de